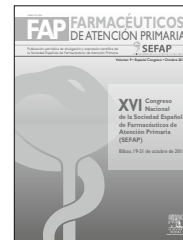




FARMACÉUTICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

www.elsevier.es/fap



ACTIVIDAD DEL COMITÉ CIENTÍFICO DEL XVI CONGRESO DE LA SEFAP

Itxasne Lekue Alkorta, Nekane Jaio Atela, Iñigo Aizpurua Imaz, M.^a del Mar Álvarez García, Guillermo Cairo Rojas, M.^a Concepción Celaya Lecea, Carlos Fernández Oropesa, Ana Gangoso Hermoso, Ana Gorroñogoitia Iturbe, Arritxu Etxeberria Agirre, Félix Ibáñez Pérez, Josune Iribar Sorazu, Antonio López Andrés, Rosa Madrideo Mora, Eulali Mariñelarena Mañeru, María Prieto Blanco, M.^a Teresa Ruiz-Clavijo Díez y Elena Ruiz de Velasco Artaza

El trabajo realizado por el Comité Científico (CC) del XVI Congreso de la SEFAP, celebrado en Bilbao del 19 al 21 de octubre de 2011, ha sido posible gracias a la experiencia acumulada por los comités científicos de congresos anteriores de nuestra Sociedad.

Objetivos del Comité Científico

1. Definir el programa científico del congreso, con la selección de ponencias, conferencias, comunicaciones orales y pósters y talleres teórico-prácticos que permitan al farmacéutico de atención primaria la adquisición, actualización y mejora de conocimientos y habilidades fundamentales para su desarrollo profesional.

2. Velar por la naturaleza, pertinencia, independencia y calidad científica de los trabajos y comunicaciones presentados al congreso nacional.

3. Incentivar la participación e investigación de los congresistas, promoviendo premios científicos.

4. Fomentar la comunicación de experiencias de trabajo que enriquezcan la profesión y fortalezcan las relaciones interpersonales entre nuestro colectivo y con otros profesionales sanitarios, contribuyendo a consolidar los congresos de la SEFAP como un referente en el sector sanitario de nuestro país.

Actividades

Relacionadas con el desarrollo del programa científico

- Elegir un lema a partir de los contenidos de congresos anteriores de la SEFAP, la actualidad y relevancia sanitaria.
- Definir el contenido del vídeo de presentación del congreso.
- Desarrollar la estructura y el contenido científico del programa.
- Designar ponentes y moderadores adecuados para cada tema.
- Establecer las funciones de los moderadores.
- Programar talleres teórico-prácticos sobre temas que amplíen el desarrollo profesional del FAP.
- Consolidar la figura del personal de apoyo en los talleres precongresuales, fijando sus funciones y las actividades a realizar.
- Trabajar según un procedimiento normalizado de trabajo y un cronograma con la Secretaría Técnica encargada de la organización del evento.
- Solicitar la acreditación del congreso y de los talleres al Consejo Vasco de Formación Continuada de Profesiones Sanitarias.
- Colaborar en la edición de un número monográfico de la revista FARMACÉUTICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA. Este número es un recopilatorio

de todas las ponencias y comunicaciones del congreso, tanto orales como pósters, en el que, además, el Comité Científico participa con la elaboración de un editorial relativo al congreso y un artículo que recoge la actividad desarrollada durante la preparación del congreso.

- Potenciar la comunicación con los socios desarrollando la web autogestionada del congreso y tratar de obtener la máxima difusión.
- Unirnos a la red social Twitter.
- Elaborar 6 newsletters mensuales con información actualizada en cada momento sobre el congreso y con enlaces a distintos apartados de la página web.
- Presentar en la página web del congreso los resúmenes de las ponencias que se presentarán en el congreso, así como el *curriculum vitae* de los ponentes.
- Con posterioridad al congreso, colgar en la página web los vídeos de las ponencias y conferencias presentadas en el congreso.

Relacionadas con la presentación y evaluación de comunicaciones

- Establecer las normas para la presentación de comunicaciones.
- Seleccionar las líneas temáticas de las comunicaciones.
- Verificar la correcta asignación de línea temática propuesta por los autores de las comunicaciones y modificar éstas en los casos en los que el CC lo considere necesario.
- Adaptar los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación a partir de las aportaciones de los miembros integrantes del CC y considerando la experiencia de años anteriores así como congresos de otras sociedades científicas.
- Publicitar los criterios de evaluación en la web para que los conozcan los autores de comunicaciones con anterioridad al envío de comunicaciones.
- Publicitar el procedimiento de evaluación de comunicaciones en la web del congreso y difundir su acceso a través de newsletters dirigidas a todos los socios.
- El procedimiento de evaluación de comunicaciones se realiza de la siguiente manera:
 - Se evalúan las comunicaciones, agrupadas por líneas temáticas, de forma ciega por 6 grupos de 3 evaluadores. Cada evaluador puntúa las comunicaciones según los criterios de exclusión y valoración previamente establecidos y publicados en el *Procedimiento de evaluación de comunicaciones (Revista FAP)*.

- La presidenta y la vicepresidenta del CC evalúan las comunicaciones en las que existe mayor discrepancia entre evaluadores y también las 39 comunicaciones que han obtenido mayor puntuación media.
- El CC en pleno, en reunión presencial, evalúa y discute las comunicaciones que han obtenido puntuación baja y pudieran ser candidatas a rechazo, tomando las decisiones por consenso. Asimismo, se evalúan y discuten las 39 comunicaciones que han obtenido mayor puntuación media, seleccionando entre éstas las que serán de exposición oral así como los póster candidatos a premio, teniendo en cuenta la nota media, el interés científico y la originalidad.
- Notificar a los autores de las comunicaciones su aceptación y forma de presentación, indicando lugar y hora para su defensa.
- Notificar a los autores de comunicaciones no aceptadas las razones que motivaron dicho rechazo.
- Asignar las 21 comunicaciones mejor valoradas en las 3 mesas correspondientes en función de su temática.
- Crear una página web donde consta toda la información relativa al congreso, incluidas las comunicaciones presentadas en el congreso.

Relacionadas con la adjudicación de premios a las mejores comunicaciones

- Establecer un procedimiento y criterios para la valoración de las comunicaciones orales y pósters para la adjudicación de premios. Se podrá ser miembro del grupo evaluador aunque se colabore en alguna comunicación. No obstante, se abstendrá de su defensa y su evaluación, así como de cualquier otra comunicación con la que, a su juicio, se considere en conflicto de intereses.
- Procedimiento de valoración para premios de póster:
 - Novedades: se incorpora, por primera vez, un premio al mejor póster valorado por los congresistas y se defienden los mejores pósters ante todo el auditorio.
 - Se otorgan 2 premios: uno del Comité Científico y otro otorgado por los congresistas.
 - Se mantiene la defensa oral como un requisito indispensable para poder optar a premio, y en ella se valoran, entre otros, los siguientes criterios: interés y repercusión en el avance de la profesión del farmacéutico de atención primaria, originalidad, claridad y dominio de la exposición.
 - Se preseleccionan los 15 mejores pósters para su exposición ante todo el auditorio. El defensor del póster dispondrá de un tiempo máximo de 3 minutos en el que realizará un breve resumen del póster y contestará a 1 o 2 preguntas que le realizará de forma exclusiva el Comité Científico.
 - Se mantiene la defensa frente a los pósters durante las 2 sesiones de pausa-café.
- Procedimiento de valoración para premios de comunicaciones orales:
 - Todos los miembros del Comité Científico participan en la valoración de las comunicaciones orales de forma individual, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes criterios: interés y repercusión en el avance de la profesión del farmacéutico de atención primaria, originalidad, claridad, dominio de la exposición.
 - La puntuación total para optar a premio está compuesta por la siguiente ponderación: media de la evaluación previa del Comité Científico a partir del resumen (60%) y media de la evaluación del Comité Científico tras la exposición oral (40%).
 - Las 4 comunicaciones orales con mayor puntuación serán las premiadas. En caso de empate, se dará preferencia a la que haya obtenido la puntuación media más alta en la evaluación de la exposición oral.

Todas las actividades relacionadas con la evaluación de las comunicaciones y con la valoración de las comunicaciones orales y pósters para la adjudicación de premios, así como las funciones de los moderadores de las mesas de ponencias y de las mesas de comunicaciones orales, están recogidas en el Procedimiento de Trabajo del Comité Científico del XVI Congreso SEFAP.

Resultados de la evaluación de comunicaciones

Se han recibido 167 resúmenes, confirmándose la tendencia creciente en el número de comunicaciones en los últimos congresos. Veintiuna han sido aceptadas como comunicación oral y 130 como póster. Se han excluido 16 comunicaciones, principalmente por tratarse de estudios que no presentan resultados y en los que las conclusiones no derivan de los resultados o por ser estudios descriptivos de consumo de fármacos, sin relacionar variables de consumo con otros parámetros clínicos que no aportan información novedosa.

La procedencia de los trabajos aceptados por comunidades autónomas es la siguiente: 31 Andalucía, 4 Aragón, 3 Asturias, 6 Baleares, 2 Canarias, 4 Cantabria, 7 Castilla-La Mancha, 15 Castilla y León, 31 Cataluña, 7 Comunidad Valenciana, 6 Extremadura, 10 Galicia, 1 La Rioja, 5 Madrid, 4 Murcia, 2 Navarra, 13 País Vasco.

Por líneas temáticas, el número de trabajos presentados es el siguiente: Estrategias de intervención: 47 (31,13%), Evaluación de la utilización de medicamentos: 39 trabajos (25,83% del total); Implantación de proyectos: 31 (20,53%); Seguridad en la utilización de medicamentos: 19 (12,580%), Resultados en salud: 5 (3,31%); Otros: 10 (6,62%).

La puntuación media de todas las comunicaciones recibidas ha sido: 5,35 (sobre 10) y la discrepancia media en la puntuación asignada a las comunicaciones entre distintos evaluadores 1,71. En cuanto a las comunicaciones aceptadas, la nota media es 5,75 y la discrepancia media 1,76.